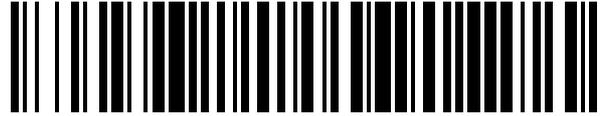


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 219 431**

21 Número de solicitud: 201830981

51 Int. Cl.:

**B63C 9/15** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**25.06.2018**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**23.10.2018**

71 Solicitantes:

**DE LA FUENTE BARREDO, Pablo (85.0%)  
C/ Munguia Bidea nº23 Bajo-lzq  
48630 Gorlia (Bizkaia) ES y  
LA FÁBRICA DE INVENTOS SL (15.0%)**

72 Inventor/es:

**DE LA FUENTE BARREDO, Pablo**

74 Agente/Representante:

**ALONSO PEDROSA, Guillermo**

54 Título: **CINTURÓN DE SEGURIDAD ACUÁTICO**

**ES 1 219 431 U**

## **CINTURON DE SEGURIDAD ACUATICO**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece, un cinturón de seguridad acuático, es decir, hace referencia a un cinturón sobre el que van dispuestos unos medios que permiten desplegar una  
10 tabla de salvamento autoinflable en pocos segundos.

Caracteriza a la presente invención la especial configuración y el diseño tanto del cinturón como de los medios alojados dentro del cinturón haciendo del mismo un medio eficaz para poder salvar vidas en caso de necesidad o  
15 urgencia.

Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los medios de seguridad y salvamente acuático.

#### **20 ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

Sucede con frecuencia que bañistas perecen por agotamiento al no tener medio alguno al que agarrarse en casos de emergencia (arrastrados por la corriente, problemas musculares u otras causas).

En general bañistas, personas que practican deportes, como vela y similares  
25 cuando caen al mar o se alejan de la orilla quedan expuestos a sus propias fuerzas quedando éstas debilitadas en caso de peligro a causa de la ansiedad y el pánico.

Por lo tanto, es objeto de la presente invención desarrollar unos medios que  
30 llevados de manera cómoda por el bañista o persona que ha caído al mar le permitan salir sin problemas de una situación de emergencia como puede ser,

agotamiento, corrientes, problemas musculares, etc., manteniéndole a flote y permitiéndole nadar cómodamente, desarrollando un cinturón acuático de seguridad como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

5

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION**

El objeto de la invención es un cinturón de seguridad acuático, que está provisto de unos medios tales que permiten alojar y desplegar una tabla de salvamento autoinflable al contar con una botella de aire comprimido.

10

El cinturón de seguridad acuático cuenta con una forma de cinturón provisto en su parte frontal y central con una ranura a través de la cual desplegar una tabla de salvamento, y en la parte superior una cremallera de acceso al interior a través de la cual introducir o reintroducir la tabla de salvamento una vez deshinchada y plegada.

15

El cinturón de seguridad también cuenta con un tirador de seguridad y un cierre del mismo sobre la cintura.

20

La tabla constructivamente hablando comprende un contorno en forma de "U" inflable que define un espacio interior cubierto por una malla y cuyo borde libre presenta un tope que evita que los brazos de la "U" se abran, además cuenta con unos medios de sujeción de una bombona de aire comprimido reemplazable, así como una válvula de vaciado.

25

Sobre la parte superior y central del contorno en forma de "U" hay realizado un rebaje con objeto de permitir el apoyo y alojamiento de la barbilla del usuario.

30

Gracias a todas las características descritas se logra unos medios de seguridad a modo de cinturón, que son fácilmente portables por personas de todas las edades que quieran disfrutar de la experiencia en el agua de una forma

segura y cómoda, y que además se activan de un modo sencillo, rápido y eficaz, evitando la pérdida de vidas humanas.

5 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

10 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

15

### **EXPLICACION DE LAS FIGURAS**

20 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

25 En la figura 1, se muestra una representación del cinturón de seguridad montado sobre la cadera de un usuario.

En la figura 2 se muestra la tabla de salvamento desplegada por auto inflado.

30 En la figura 3 se muestra la cara inferior de la tabla de salvamento.

**REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION.**

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

5

En la figura 1 podemos observar un cinturón de seguridad (1) que se dispone entorno a la cadera del usuario, y que cuenta en su parte frontal con una zona de apertura mediante una ranura (2), mientras que en su parte superior frontal cuenta con una cremallera (3), preferentemente oculta, también cuenta con un cierre de seguridad (4) y con un tirador (5) que acciona al auto inflado de la tabla de salvación.

15

En el interior del cinturón (1) se aloja de manera plegada una tabla de salvamento junto con una pequeña bombona de aire comprimido.

La cremallera (3) permite abrir el compartimento donde se guarda la tabla para situarla de nuevo en su sitio, mientras que la abertura frontal central (2) es la que permite salir a la tabla de su alojamiento dentro del cinturón (1).

20 La tabla de salvamento comprende un contorno en forma de "U" hinchable (6) que define un espacio interior cubierto por una malla de sujeción (7) provista en su borde libre de un tope (8) que evita que los brazos de la tabla se abran o separen lateralmente.

25 En la parte frontal de la tabla, y en el contorno en forma de "U" hinchable (6) hay definido un rebaje (10) que permite al usuario colocar la barbilla.

También, en la parte frontal de la tabla y bajo el contorno en forma de "U" hinchable (8) hay unos medios de sujeción (9.1) de una bombona de aire comprimido (9), además de contar con una válvula de salida del aire (11) que permite desinflar la tabla (12) para su posterior plegado y guardado en el interior del cinturón de seguridad (1).

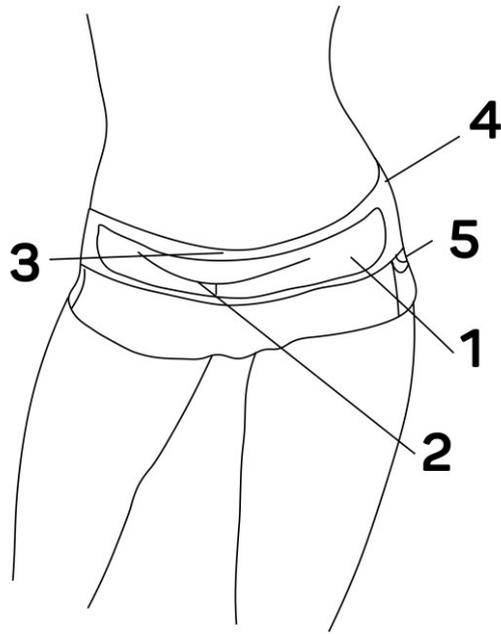
En la figura 3 se muestra la parte inferior de la tabla de salvamento (12).

5 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la  
manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad,  
podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en  
detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la  
protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su  
principio fundamental.

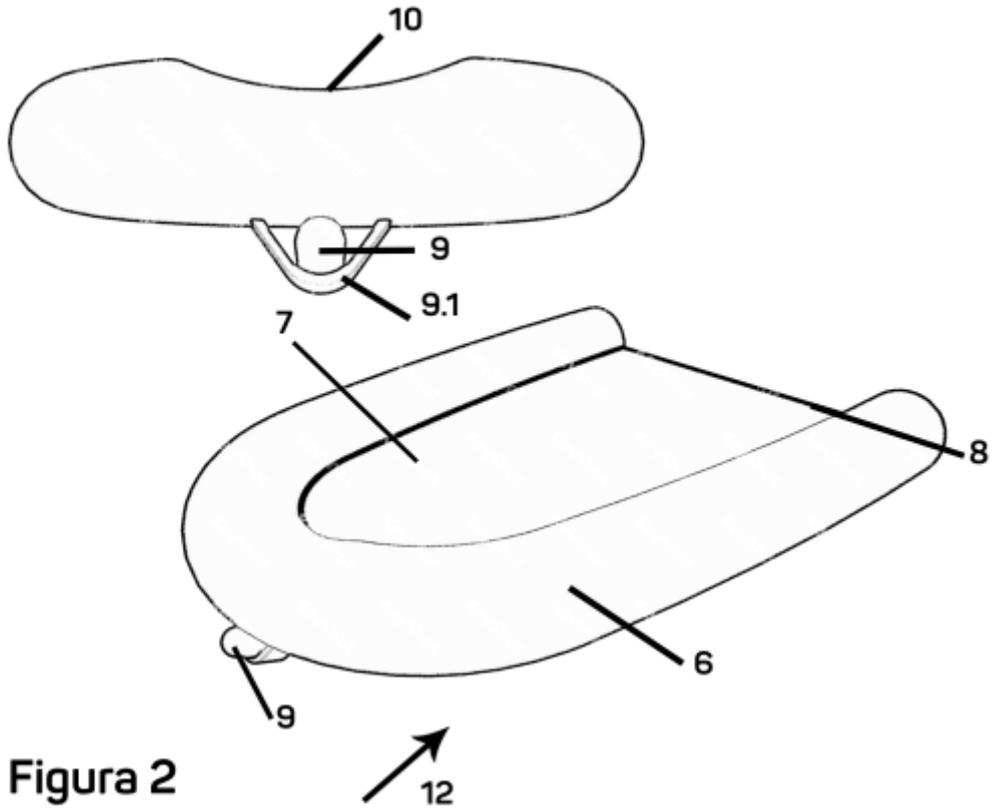
10

**REIVINDICACIONES**

- 1.- Cinturón de seguridad acuático caracterizado porque comprende una cavidad interior en la que se aloja una tabla (12) autoinflable mediante una  
5 bombona de aire comprimido (9), además el cinturón (1) en parte frontal cuenta con una zona de apertura mediante una ranura (2), mientras que en su parte superior frontal cuenta con una cremallera (3) también cuenta con un cierre de seguridad (4) y con un tirador (5) que acciona al auto inflado de la tabla de salvación.
- 10
- 2.- Cinturón de seguridad acuático según la reivindicación 1 caracterizado porque la tabla (12) autoinflable comprende un contorno en forma de “U” hinchable (6) que define un espacio interior cubierto por una malla de sujeción (7) provista en su borde libre de un tope (8).
- 15
- 3.- Cinturón de seguridad acuático según la reivindicación 2 caracterizado porque en la parte frontal de la tabla y en el contorno en forma de “U” hinchable (6) hay definido un rebaje (10).
- 20
- 4.- Cinturón de seguridad acuático según la reivindicación 2 ó 3 caracterizado porque en la parte frontal de la tabla y bajo el contorno en forma de “U” hinchable (8) hay unos medios de sujeción (9.1) de la bombona de aire comprimido (9), además de contar con una válvula de salida del aire (11).



**Figura 1**



**Figura 2**

